

# 11

Fecha de presentación: febrero, 2019

Fecha de aceptación: mayo, 2019

Fecha de publicación: julio, 2019

## DESAFÍOS EDUCATIVOS

DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REPUBLICA DE ANGOLA

### EDUCATIONAL CHALLENGES OF ENVIRONMENTAL EDUCATION FOR THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT OF THE REPUBLIC OF ANGOLA

Assunção Sofia Simões Cacuassa<sup>1</sup>

E-mail: [sofiacacuassa14@gmail.com](mailto:sofiacacuassa14@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6968-7037>

Gisela Yanes López<sup>2</sup>

E-mail: [gyanes@ucf.edu.cu](mailto:gyanes@ucf.edu.cu)

<sup>1</sup> Instituto Medio de Saude. Angola.

<sup>2</sup> Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez” Cuba.

#### Cita sugerida (APA, sexta edición)

Simões Cacuassa, A. S., & Yanes López, G. (2019). Desafíos educativos de la educación ambiental para el desarrollo sostenible de la Republica de Angola. *Universidad y Sociedad*, 11(4), 86-93. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

#### RESUMEN

La problemática ambiental en la República de Angola está caracterizada, por una insuficiente conciencia de los implicados pues no la incluyen en la práctica diaria para el desarrollo sostenible de las comunidades, a pesar de que toda persona tiene derecho a vivir en un medio ambiente sano y no contaminado, así como el deber de defenderlo y preservarlo. En el presente artículo se analiza el desarrollo del país en varias dimensiones y esferas, política, económica, científica tecnológica y social en general, fundamentalmente el desarrollo desplegado después de la guerra de independencia, incluyendo aspectos como la educación, la salud, infraestructura imperante, urbanización, entre otros, imprescindibles para el desarrollo de un país.

**Palabras clave:** Desafío educativo, educación ambiental, desarrollo sostenible.

#### ABSTRACT

The environmental problems in the Republic of Angola are characterized by insufficient awareness of those involved, since they do not include it in daily practice for the sustainable development of communities, despite the fact that everyone has the right to live in a healthy environment, not polluted, as well as the duty to defend and preserve it. This article analyzes the development of the country in various dimensions and spheres, political, economic, scientific, technological and social in general, fundamentally the development deployed after the war of independence, including aspects such as education, health, prevailing infrastructure, urbanization, among others, essential for the development of a country.

**Keywords:** Educational challenge, environmental education, sustainable development.

## INTRODUCCIÓN

El desarrollo acelerado que hoy el mundo enfrenta, en que se vean difíciles las limitadas herramientas para mitigar muchos de los problemas ambientales que se presentan, caracterizado por la negativa interacción entre el hombre y la Naturaleza la cual se traduce en el agravamiento de los problemas ambientales aproximándose a límites críticos e irreversibles en diversas regiones de la Tierra.

Para analizar la naturaleza del problema que se presenta es importante aclarar y significar el papel que le corresponde jugar a las instituciones educativas en la formación de estudiantes de carreras pedagógicas, debido a la tarea social que tendrán en su futuro como profesores y lograr un desempeño profesional pedagógico como lo demanda la sociedad actual, aprovechando la implicación de la comunidad que le rodea, para desarrollar su quehacer pedagógico.

Por ello la educación ambiental para el desarrollo sostenible constituye una prioridad en la formación de estudiantes de carreras pedagógicas, en este sentido organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1998), señala que el objeto de las instituciones educativas, radica en mantener y desarrollar la cultura de la sociedad a través de la formación de individuos que se apropien de ella, la apliquen y la enriquezcan convirtiéndose en profesionales que solucionen problemas con un enfoque creador.

La República de Angola, no alejada de la problemática actual, se necesita de una población capacitada que conscientemente incorpore en su vida cotidiana la educación ambiental para el desarrollo sostenible, a partir de lo establecido por el Ministerio del Ambiente en el artículo 4 de la Ley de Bases del Ambiente de Angola (1998). Se norma así la necesidad de introducir contenidos medioambientales para el desarrollo sostenible en el proceso pedagógico para todos los niveles de enseñanza y lo contempla desde los objetivos específicos determinados en cada una de las instituciones educativas, teniendo en cuenta la influencia que las mismas ejercen en la forma de pensar y los estilos de comportamiento de las personas y las comunidades.

Autores como Agostinho (2014); Ndjava (2015); Filomena (2015), entre otros, desde sus investigaciones destacan la importancia de incorporar la educación ambiental para el desarrollo sostenible a la formación de las nuevas generaciones de angolanos que tienen la responsabilidad de velar por la calidad de vida de la población y transformar la sociedad acorde a las exigencias del momento histórico que se vive, en un país rico en recursos, sin

embargo no refieren de manera explícita; la necesidad de la educación ambiental en las instituciones educativas para el desarrollo sostenible de la comunidad.

Los esfuerzos para lograr la transformación del sistema educacional angolano, constituyen un paradigma concretado según las condiciones de cada comunidad. La institución educativa, posee condiciones para crear una red de multiplicadores en la transformación de la comunidad, donde se expresan los intereses y promueve la participación y búsqueda de nuevos métodos de creación, a partir de sus propios esfuerzos y gestando voluntad de cambio en comunidades con problemáticas ambientales.

## DESARROLLO

Angola es el séptimo país más extenso de África y se encuentra situado al suroeste del continente limitada al norte con la República del Congo, al este con Zambia, al sur con Namibia y al oeste con el Océano Atlántico. Tiene una extensión de 1.246 700 km<sup>2</sup> y una superficie costera de 1600 km. Está conformada por 18 provincias y la capital se llama Luanda; con una población estimada de más de 24 millones de habitantes, con una densidad de población de 12,4 hab/km<sup>2</sup>, el 2,8% de la población rebasa los 65 años de vida.

La lengua oficial es el portugués. Se hablan, además, otras más de 40 lenguas, la mayoría de origen bantú, destacando el umbundo, kimbundo, kikongo, chokwe, mbunda, luvale, nhanheca, gangela y xikuanyama, distribuidos por las 18 provincias de las que consta la región. En cuanto a las religiones existe una gran diversidad de las mismas, pero prevalecen la religión católica y protestante.

Su interior está representado por una gran meseta, con un mayor relieve en las zonas de Bié y Huila, en la zona occidental. En esta misma meseta nacen muchos afluentes del río Congo y el río Zambeze. En el suroeste, cerca de Namibia, la gran llanura litoral es extremadamente árida, formando el desierto de Mocamedes, contrastando con la zona noreste del país, que es mucho más húmeda, donde predomina un paisaje de sabana. Al norte, en la zona de Cabinda, pueden encontrarse bosques tropicales. Cuenta con una población de 25.789.024 habitantes, de los cuales 12.499.041 son hombres y 13.289.983 mujeres.

Durante cinco siglos estuvo bajo la opresión colonial portuguesa, y pudo alcanzar su independencia el 11 de noviembre de 1975, pero no logrando la paz, pues fuerzas reaccionarias externas e internas impusieron una etapa de guerra que duró casi 30 años, que trajo como consecuencias una crisis socio-económica y medioambientales que provocó desequilibrio en todos los sistemas sociales, de ahí la necesidad de la reconstrucción general del país.

A pesar que es un país subdesarrollado, Angola es un país con abundantes recursos naturales, además de la producción de petróleo, que sobresale por el elevado valor de la producción y constituye el sector principal de la economía angolana, es el segundo país productor de crudo en el área subsahariana, la mayoría de los pozos se encuentra en el mar, lo cual ha atentado históricamente contra los ecosistemas marítimos. Es el cuarto productor mundial de diamantes, los recursos silvícola son extremadamente ricos, con una superficie boscosa del 35%, del cual hoy se explota el 2,2%.

Su sistema energético se basa en hidroeléctricas, las que se han visto afectadas por el caudal de los ríos y la capacidad de reservas de sus embalses, solo abastece al 20 % de la población con un sistema electro energético estable, lo cual es bien serio. La pobreza rural es reconocida por el Estado y organizaciones internacionales. Posee una de las corrientes marítimas más importantes de la región.

El reto actual de apostar por una educación que genere una conciencia ambiental para el logro de patrones de desarrollo sostenible y que abarque todos los niveles de enseñanza, consiste en la responsabilidad de contribuir a que el planeta sea preservado y a impedir que sea totalmente destruido.

La educación en la República de Angola ha transitado en etapas de cambios de gran relevancia, donde la preparación del profesorado adquiere un protagonismo especial, tanto en su formación inicial como en la formación permanente y posgraduada, visto que los profesores son los responsables de la aplicación correcta de los procesos de innovación metodológica, dicho protagonismo, hace imprescindible su preparación ante los retos que producen la educación de hoy.

En el discurso de apertura de la campaña nacional de alfabetización expresado por Agostinho Neto (1976), fundador de la República de Angola, afirmó: **“No puede haber producción, si no hay cuadros, si no hay técnicos y no puede haber técnicos si no hay trabajadores que sepan leer y escribir”**. De este modo trazaba orientaciones sobre la necesidad de la educación del pueblo angolano y consideró el aprendizaje como un deber revolucionario.

Las condiciones actuales del desarrollo de la educación en el contexto angolano, muestran una realidad que exige perfeccionar la formación pedagógica de los profesionales, que ellos no solo sepan el contenido de sus disciplinas, sino que estén al tanto de lo que necesita la sociedad, de aquí la necesidad de que se preparen de manera sistemática y garantizar que los estudiantes aprendan a aprender.

Resulta imprescindible la reflexión cotidiana sobre la tarea de enseñar y sus implicaciones pedagógicas, según sus finalidades y contextos diversos para la formación científica y en la rama del saber específico de una disciplina, que debe ir acompañada de una formación pedagógica general que permita la integración de contenidos propios de otras dimensiones, como los relacionados con la educación ambiental para el desarrollo sostenible (Ndjava, 2014).

Al abordar las características de educación ambiental para el desarrollo sostenible en el contexto angolano, se asume lo planteado por Agostinho (2014), cuanto describe los cuatro períodos de evolución histórica de la educación ambiental para el desarrollo sostenible, que tiene su base en la repercusión de diferentes eventos internacionales arriba descritos y su repercusión en el escenario angolano.

El **primer período** se le conoce como período del conservacionismo y se ubica a partir de los primeros años de la década del 60 extendiéndose hasta mediados de los 70.

La Enseñanza Superior en Angola en la etapa se muestra ajena al impacto de la educación ambiental. El largo período de adoctrinamiento católico (1575 a 1975). Caracterizó un sistema educativo con fuerte conexión entre la Iglesia Católica y el Estado Portugués, preocupándose por una enseñanza religiosa para una minoría elíptica (asimilados), y dejando de un lado la mayoría de los angolanos de saber leer y escribir.

Adquirido únicamente la práctica centralista de la administración colonial portuguesa, y sobre todo, de una pesada herencia en términos de cobertura, de escolarización, organización y gestión escolar; la educación se concibió para dar respuesta a las necesidades de una economía de explotación característica en la Angola de aquella época. Y la institución educativa era dirigida y destinada para una élite colonial, siendo la mano de obra nativa desprovista de cualquier calificación sin necesidad de adaptación técnica o social, de ahí que su conocimiento respecto al impacto de la producción económica en el ambiente era totalmente ignorado.

El **segundo período o período ecologista** comienza a mediados de los años 70 y se extiende hasta finales de los 80.

En la República de Angola la educación en el período, se centró fundamentalmente en la lucha contra el analfabetismo (desarrollados bajo la efervescencia de la independencia y ruptura del yugo colonial). Objetivamente los resultados no fueron los esperados, pero a pesar de ello se brindó el derecho de inclusión a todos los ciudadanos por igual a los servicios educacionales.

En relación con el tratamiento a la educación ambiental, es importante resaltar que entre los contenidos impartidos predominó el naturalismo, viendo el ambiente como recurso a ser explotado, heredado de modelos pedagógicos descontextualizados de finales del siglo XVIII y XIX.

En 1978, se proclama la Primera Reforma Educativa que, con la introducción de nuevos materiales como programas, manuales didácticos y otros para facilitar el proceso docente educativo, que previó la formación de un hombre nuevo. En esta primera reforma la integración de contenidos de educación y concientización ambiental en el programa curricular de la enseñanza obedeció a las reflexiones realizadas durante la primera semana nacional de conservación de la naturaleza, ocurrida del 26 al 31 de enero de 1976.

El *tercer período* se extiende desde finales de la década de los 80 hasta el 2000, constituye una nueva etapa en el desarrollo de la educación ambiental en la que las formas de valorar los problemas del medio ambiente transitan de un enfoque ambientalista hacia la sostenibilidad.

A partir de 1998 en el contexto angolano, las cuestiones relativas al ambiente y la educación ambiental, cobran expresión jurídica en la Ley del Ambiente del país. Se orienta hacia el desarrollo sostenible, para lo cual se asumen como principio, la educación, la participación, la prevención, la búsqueda del equilibrio, la relación entre gestión y acción, la cultura de la cooperación internacional, la medición de impacto y la valoración de los recursos naturales.

Desde entonces en los sistemas educativos de Angola, la educación ambiental comienza a tratarse como un componente de la formación moral, política y social para enfrentar la complejidad de la crisis ecológica, entre sus objetivos se incluye el formar ciudadanos conscientes de sus responsabilidades individuales y colectivas para potenciar la participación en la búsqueda de alternativas a nivel local y global.

Los resultados obtenidos no fueron los esperados de forma exacta motivada fundamentalmente por la situación social de la guerra civil que se vivió entonces, impidió el cumplimiento de tales propósitos y el resultado definitivo llevó a la agudización del analfabetismo y la crisis educacional.

El *cuarto período*, de la sostenibilidad frente al neoliberalismo que se distingue por la profundización y la sistematización del trabajo de la educación ambiental en un mundo globalizado y neoliberal, y que cubre los períodos del 2001 hasta la actualidad.

El escenario medioambiental angolano no escapa a los efectos que la situación internacional y especialmente regional, provocan en la economía y el desarrollo de los países, las mismas plantaciones forestales de Eucaliptus que cumplieron un importante papel durante el periodo 1993 –2002 (fin de la guerra) ya que fueron las únicas fuentes de combustible para las poblaciones desplazadas y refugiados internos, sufrieron un alto impacto de deforestación, pues aumentó la cantidad de cortes forestales para la construcción de viviendas, lo cual hizo más compleja la situación por la que comienza atravesar el ambiente angolano, hoy la ciudad se encuentra sin protección de los vientos y con gran contaminación del aire.

Es oportuno mencionar que el desplazamiento de la población en calidad de refugiados, hacia las zonas urbanas y en especial la capital Luanda, han provocado la aparición de nuevos asentamientos alejados de todo concepto de ordenamiento territorial y urbanístico, por tal motivo adolecen de servicios de saneamiento, de evacuación de residuos sólidos y aguas residuales, así como de alcantarillado, a lo cual se le suma la poca capacidad instalada para el tratamiento y reciclado de los Residuos Sólidos Urbanos.

El crecimiento desmedido del área residencial ha ido en detrimento de la llamada zona verde. Coexisten zonas industriales y residenciales en proximidades que atentan contra la calidad ambiental y de vida de la población. Por ello las políticas ambientales de la República de Angola, según estableció el Ministerio de Urbanismo y Ambiente (2006), deben estar dirigidas a: La educación ambiental de la Población. La gestión de zonas vulnerable y de riesgos, elaborando planes de contingencias y de educación de riesgos de la población.

La gestión integrada de la tierra y el agua. El establecimiento de sinergias entre los programas nacionales e internacionales en temas tales como la Convención de la Diversidad Biológica, el Cambio Climático y la Convención de Lucha contra la Desertificación. La implementación de tecnologías limpias en la industria y el empleo de energía renovable.

De acuerdo con el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2012), los problemas ambientales que hoy enfrenta Angola están enmarcados por:

Una grave situación de sequía que agudiza el estado del manto freático, reduciendo al 50% los puntos de abastos existentes en el país y complicando aún más la situación de la gestión efectiva y sostenible de los recursos hídricos, careciendo el país de la capacidad institucional, financiera y humana para la gestión del agua, provocando

que un por ciento significativo de personas del sur, por este motivo, sufran inseguridad alimentaria; el 32% de la población tiene acceso al agua potable.

La desertificación es otra de las cuestiones que hoy impactan el ambiente angolano, en declaraciones de la Ministra de Ambiente, Sra. María de Fátima Jardim, aseguró que la desertificación avanza a un ritmo de 5% anual. En este sentido este ministerio y el Instituto de Desarrollo Forestal han establecido un programa de reforestación.

El cambio climático, según diario especializado, ha favorecido el aumento de enfermedades como la malaria y la diarrea, acompañadas de otras enfermedades endémicas como el cólera (Angop Press News Agency, 2011).

La tasa de crecimiento demográfico, según las informaciones del Instituto Nacional de Estadísticas de Angola (2008) aseguran anualmente es de 3,5% lo cual expresa una dinámica significativa para garantizar calidad de vida y aseguramientos desde la proyección de políticas de crecimientos poblacional racionales, y el 20% de la población vive en pobreza extrema.

La mortalidad infantil es la más alta del mundo, de 185 por cada mil nacimientos, con una expectativa de vida de 51,5 años una de las más bajas del mundo y el índice de fertilidad es de 6,36 nacimientos por mujer, siendo el décimo lugar mundial. Lo cual explica el crecimiento demográfico antes expuesto. Se considera que la muerte de niños comprendida en los primeros cinco años de vida es de 250 por cada mil, excesivamente alta.

De lo anterior, se puede evidenciar que la problemática ambiental en el contexto angolano, se condicionaba por una difícil situación económica y caracterizada, por un lado, por una insuficiente conciencia ambiental de los sectores económicos y sociales, y, por otro lado, por una insuficiente aplicación de una política, que en la práctica integre la dimensión ambiental a los procesos de desarrollo del país.

Luego de la Segunda Reforma Educativa, en el 2001, la educación ambiental continúa centrada fundamentalmente en las asignaturas de Biología y Geografía. Lo establecido en la Ley de Base del Sistema de Educación (Ley N° 13/01) existe una necesidad de incluir en los programas de las diferentes áreas del saber, contenidos sobre la misión de la educación ambiental para el desarrollo sostenible, las Directrices y algunos Principios del Programa de Educación y Concientización ambiental en la República de Angola.

Y la urgente necesidad de formar profesores con una conciencia ambiental, que sean capaces de transmitir conocimientos y desarrollar valores de conjunto con el

desarrollo de habilidades para el reconocimiento de los problemas ambientales, presentes no solo en la institución educativa sino también en el resto de los factores comunitarios e incluso en el propio hogar.

Después de nueve años la Ley de Bases de Constitución de la República de Angola (Angola. Asamblea Nacional, 2010), sufre algunos cambios y en su artículo 39, se plantea que *“el Estado protege el medio ambiente y los recursos naturales del país. Reconoce su estrecha vinculación con el desarrollo económico y social sostenible para hacer más racional la vida humana y asegurar la supervivencia, el bienestar y la seguridad de las generaciones actuales y futuras. Corresponde a los órganos competentes aplicar esta política. Es deber de los ciudadanos contribuir a la protección del agua, atmósfera, la conservación de los suelos, la flora, la fauna y todo el rico potencial de la naturaleza”*.

De lo anterior, se evidencia que se renueva la Constitución de la República de Angola se destaca la importancia de la educación ambiental para el logro del desarrollo sostenible. Por tanto, la comprensión de los problemas ambientales en este contexto, deben tener como una de sus ideas básicas, su origen en los modos de producción, distribución y consumo que sostiene la sociedad actualmente, así como del sistema de valores que sustenta el modelo de desarrollo basado en un crecimiento económico ilimitado. Y que en los problemas ambientales está latente un conflicto ambiental.

Sin embargo, son orientadas desde el año 1990 en el contexto angolano, acciones en el para el tratamiento de los problemas ambientales desde el currículum, destacando al medio ambiente como sistema dinámico, visto en estrecha interacción física, natural, humana y social, así como histórico – cultural que no estaban orientados a la sostenibilidad. Dichas acciones carecían de sustento y de actividades bien estructuradas para mitigar los problemas ambientales y socio - culturales visto que la educación ambiental enfatiza en la realizaciones de acciones con carácter remedial y sostenible.

Desde entonces la educación ambiental para el desarrollo sostenible comienza a hacerse eco en los planes de estudio y a pesar de que en Tbilisi, queda establecido el carácter transversal de esta, su aplicación demanda de la participación e implicación de todas las disciplinas científicas, con una mirada desde la interdisciplinariedad, logrando de esta forma contribuir a su comprensión, y a generar posturas positivas hacia la sostenibilidad.

La esencia de la educación en la República de Angola se basa en el culto al legado del pensamiento de personalidades significativas en la historia del país, entre ellos

Agostinho Neto y José Eduardo Dos Santos, que enfatizaron en la necesidad de la formación integral de las nuevas generaciones y que tiene vigencia en las circunstancias actuales del país.

Es importante resaltar que, hemos logrado una revolución cuantitativa en el proceso pedagógico, lo que carece de una revolución cualitativa, convergente con las prioridades de nuestro desarrollo. Por eso, precisamos de más y mejores profesores con buena preparación (Dos Santos, 2014).

Este análisis conlleva a declarar la relación existente entre la educación y la educación ambiental, esta última, con un legado histórico social reflejado en las distintas etapas educativas. Así es posible entender, que en el desarrollo integral de la personalidad del estudiante de carreras pedagógicas en su etapa de formación, debe manifestar un su desempeño profesional pedagógico la educación ambiental para el desarrollo sostenible, acorde a la realidad del contexto angolano.

Al juicio de la autora, la formación integral de los estudiantes de carreras pedagógicas, es una necesidad urgente, porque se desea un profesor que contribuya a la educación ambiental para el desarrollo sostenible de los estudiantes con los que trabajará. Esto exige que la tarea de los estudiantes de carreras pedagógicas conduzca a que su labor docente, sea más eficiente en la dirección del proceso pedagógico.

La importancia de dar tratamiento de la educación ambiental para el desarrollo sostenible desde las carreras pedagógicas implica el rescate de la relación de lo natural con lo social y desechar las posiciones que tienden a separarlas y a plantear que lo ambiental es básicamente natural, en este enfoque el sujeto debe ocupar una posición más activa frente al conocimiento y la formación de valores. Las potencialidades que poseen las carreras pedagógicas para incorporar la dimensión ambiental y cumplir, con los aspectos antes referidos y con los objetivos más generales que para el logro de la educación ambiental para el desarrollo sostenible fueron precisados en el Seminario de Belgrado, y referidos por Verdejo (1995):

- Conciencia, ayuda a la persona y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad del medio ambiente en general y de los problemas conexos.
- Conocimientos, adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.
- Actitud, adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente, que impulse a participar activamente para la sostenibilidad.

- Aptitudes, adquirir las habilidades necesarias para mitigar problemas ambientales.
- Capacidad de evaluación, Juzgar las medidas y programas de educación ambiental para el desarrollo sostenible en función de los factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y educacionales.
- Participación, Para desarrollar su sentido de responsabilidad y tomar conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten las medidas adecuadas al respecto.

Es oportuno destacar que de los seis elementos a tomar en cuenta para incorporar la dimensión ambiental y cumplir con los objetivos más generales que para el logro de la educación ambiental para el desarrollo sostenible, en esta investigación se asume el término habilidades, en lugar del término aptitudes.

Pues las habilidades se refieren al *“dominio de operaciones (psíquicas y prácticas) que permiten una regulación racional de la actividad...son un producto de la sistematización de las acciones en condiciones tales que permiten su constante desarrollo”* (González, et al., 1995); mientras que las aptitudes *“son un conjunto de disposiciones naturales determinadas por las particularidades de la estructura anatomofisiológica de los analizadores y de la actividad analítico-sintética del cerebro humano que favorecen la formación de una determinada capacidad”* (González, et al., 1995, p. 279). Así, el empleo del término aptitud restringe la influencia social sobre los beneficiarios de los programas orientados hacia el desarrollo sostenible, negando el desarrollo de estos en el proceso de individualización y socialización (More, 2010).

La autora del presente artículo reconoce que no es posible trabajar los problemas ambientales desde una carrera específica, dado que la educación ambiental para el desarrollo sostenible es un tema transversal y se puede trabajar en diferentes áreas del conocimiento, en este caso todas las disciplinas de cada carrera propician que se potencie lo natural y que se incorpore lo social desde la propia óptica de la relación hombre - medio ambiente - sociedad, donde, de igual manera, se refieran los problemas de actualidad que influyen en el propio desarrollo de las mismas, sin alejarlo del contexto comunitario en el que se desarrolla.

Las carreras pedagógicas son áreas que contribuyen a esta perspectiva, porque su objetivo fundamental se centra en la formación de estudiantes que futuramente ejercerán la función docente, y asumirán el encargo social de contribuir a la educación de nuevas generaciones. Aunque sabemos que es importante tener claro que no

es suficiente darles a conocer a los estudiantes en formación aspectos ambientales aislados, sino que un currículo efectivo debe propiciar la interacción con el medio ambiente y la valoración de los impactos sobre él.

Durante el trabajo con la educación ambiental para el desarrollo sostenible en la formación de los estudiantes de carreras pedagógicas, debe quedar explícita la integración de lo natural con lo sociocultural, se hace indispensable organizar el contenido medio ambiental, no sólo a partir de la relación entre las asignaturas tomando como base un problema local identificado, sino también considerando tres ideas básicas o rectoras alrededor de las cuales se planifique y desarrollen conceptos generales y específicos que garanticen la preparación adecuada de los estudiantes, y que las mismas estén orientadas hacia el vínculo entre la institución educativa y la comunidad.

Los conceptos generales se refieren a aquellos que pueden aportar las disciplinas comunes de cada carrera: Historia, Pedagogía, Apreciación Artística, Lengua Materna, entre otras, y los relacionados con los objetivos planteados en la formación de los estudiantes de carreras pedagógicas, por ejemplo, formación patriótica, política ideológica, laboral, etc., de igual manera se abordan los problemas globales y nacionales.

Los específicos se refieren a los que brindan o potencian las diferentes asignaturas. En este enfoque particular se atenderán, de manera especial, los problemas locales identificados y se tomarán como punto de partida para el análisis integral de cada curso de estudio. Es decir, un problema local debe constituir el eje de integración de las asignaturas del curso de cada carrera a partir de la concreción de las ideas básicas.

Se asume, por tanto, la incorporación como un recurso metodológico que ayuda a la integración, en el proceso pedagógico, de elementos ambientales necesarios, así como al reajuste de los programas de estudio, bajo la propia concepción curricular adoptada (ambientalización). De esta manera, se logra integrar un contenido ambiental como eje transversal en lugar de desarrollar cursos segregados relacionados con el tema.

Durante estos años fue limitado el tratamiento que recibió la educación ambiental para el desarrollo sostenible, con insuficiente sistematicidad y variedad, aunque se daban orientaciones generales, no se había logrado el desarrollo de acciones que propiciaran esa unidad en la incorporación de temáticas ambientales en los programas de estudios y otras actividades formativas del estudiante. Actualmente en el desarrollo de los contenidos de Educación Ambiental en el currículo angolano no se expone con claridad en los programas de estudio de las

carreras pedagógicas por eso surgió la necesidad de investigar desde la perspectiva pedagógica.

La existencia de numerosas manifestaciones de problemas medio ambientales en la realidad angolana, dígame: éxodo del campo a la ciudad, lo que provoca una aglomeración poblacional en esta; la contaminación de las aguas, por ruidos, por gases debido a la aglomeración automovilística, la desertificación y salinización de los suelos, el agotamiento de los recursos hídricos, entre otros.

La política educativa propone el fin y los objetivos de la educación, de la cual no es posible inferir la formación ambiental de niños, adolescentes y jóvenes.

El currículo de la institución educativa no contempla contenidos de educación ambiental para el desarrollo sostenible, integrados al contenido de las diferentes asignaturas, ni siquiera aquellas consideradas afines, dígame Biología, Geografía, Química, entre otras.

Los profesores se forman sin una preparación adecuada para incorporar el contenido de la educación ambiental para el desarrollo sostenible a su actividad docente y educativa. Y es el caso de algunos profesores sin formación pedagógica y sin preparación para lo anterior.

La influencia de los diferentes agentes educativos, fundamentalmente la comunidad, es escaso o nulo en lo referido a la educación ambiental para un desarrollo sostenible.

En los estudiantes se percibe falta de motivación, conocimiento y por ende, disposición para realizar acciones de educación ambiental para el desarrollo sostenible en su radio de acción.

Partiendo de lo anterior, y desde el ámbito curricular, la autora se enfoca la solución en los aspectos siguientes:

Los objetivos y contenidos curriculares deben surgir de situaciones integradoras, referidas a la realidad ambiental y a la relación hombre - medio ambiente - sociedad.

La educación ambiental para el desarrollo sostenible debe basarse en el trabajo real sobre problemas ambientales y educativos concretos, desde lo local a lo global. Que implique "pensar globalmente y localmente y actuar localmente y globalmente" (CENAMEC, 1996)

Los contenidos deben responder a la situación socio-ambiental del país, provincia o localidad y a las exigencias educativas establecidas, con una panorámica ambiental dinámica.

El enfoque multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario, debe estar presente como acción metodológica básica.

Orientar la acción pedagógica y educativa a la integración de los agentes educativos a las acciones de educación ambiental para el desarrollo sostenible en la formación de los estudiantes con perfil pedagógico.

De la misma autora se asumen las principales acciones que se pretenden desarrollar entre ellas se destacan las relacionadas con el enriquecimiento curricular atendiendo a: Precisar los objetivos de educación ambiental para el desarrollo sostenible en cada año de estudio.

Incorporar la dimensión ambiental a partir de los principios de educación ambiental para el desarrollo sostenible que se proponen.

Planificar el trabajo de educación ambiental para el desarrollo sostenible en dos sentidos: formación y desempeño profesional.

Preparar a los estudiantes sobre la base de tres niveles cognoscitivos: saber, saber hacer y saber valorar.

Controlar sistemáticamente el proceso de incorporación de la dimensión ambiental en las diferentes asignaturas de cada carrera en las instituciones pedagógicas.

Para alcanzar los objetivos propuestos, las acciones en el campo de la educación ambiental para el desarrollo sostenible deben fundamentarse en principios que como lineamientos generales pertrechen a los educadores de orientaciones para conducir el proceso de acuerdo con las tendencias y regularidades.

A partir de estos elementos se busca la posible solución en la homogeneización conceptual y la unificación de términos medio ambientales para trabajar, con lo cual se favorece un lenguaje común y, sobre todo, un accionar más claro entre los especialistas y entre estos y los estudiantes, sin perder el sentido, alcance, objetivo, contenido e identidad de cada rama en particular.

#### Incorporación del contenido ambiental a partir de tres ideas rectoras o básicas:

1. Relación del hombre con el medio ambiente y la sociedad.
2. Protección del hombre y mejoramiento de la calidad de vida.
3. Responsabilidad del hombre ante el medio ambiente.

#### CONCLUSIONES

Para cumplir con el propósito de la educación ambiental para el desarrollo sostenible en la formación pedagógica en el contexto de la educación angolana se necesita de métodos más efectivos que permitan que la formación de estudiantes sea más eficiente y contextualizada, que

responda a la demanda y necesidad y que sea dirigida a favorecer la apropiación de los conocimientos, el desarrollo de las capacidades, habilidades y hábitos de las futuras generaciones, que se han convertido en una tarea de primer orden para la educación en la República de Angola.

De ahí la necesidad de proyectar acciones pedagógicas que contribuyan al tratamiento de la educación ambiental para el desarrollo sostenible desde la institución educativa con la participación colectiva de todos los implicados en dicho encargo, la búsqueda de un futuro profesor competente con cualidades personales que tenga una contribución directa al desempeño profesional pedagógico para asumir su encargo social frente a la Reforma Educativa Angolana.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agostinho, G. (2014). Estrategia pedagógica de educación ambiental para el segundo ciclo de la enseñanza secundaria en la República de Angola. (Tesis doctoral). La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.
- Angola. Ministerio de Urbanismo y Ambiente (2006). Relatoía del Estado General del Ambiente en Angola. Soporte digital. Luanda: MINUA.
- Filomena, M. (2015). Estrategia pedagógica de educación ambiental en la escuela de formación de profesores Garcias Neto de Luanda. (Tesis doctoral). La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.
- Ndjava, J. (2015). Estrategia pedagógica de educación ambiental para el 5to y 6to grados de la enseñanza primaria en Huambo-República de Angola. (Tesis doctoral). La Habana: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.